

UGT INFORMA

MESA TÉCNICA PERSONAL LABORAL CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y EMPLEO

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 14 del VIII Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades se nos convoca a la celebración de la Mesa Técnica celebrada en la sede de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, sita en Avenida de Irlanda nº14 de Toledo, a las 10:00 horas del día 27 de febrero de 2024 y cuyo orden del día es el siguiente:

PUNTO PRIMERO Y ÚNICO. Propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo – Oficina de Empleo Puertollano

UGT celebra poseer el documento del D.G. de Presupuestos y hace saber que en las mesas de negociación de personal funcionario no es costumbre trasladar para conocimiento de la parte social. Aunque como no hay ningún cambio en la partida presupuestaria, tampoco tiene mucha trascendencia este documento.

UGT manifiesta estar a favor de la propuesta pues se trata de la regularización de un puesto de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Empleo, ubicado en la localidad de Ciudad Real, sin embargo, nos encontramos que presta su servicios en Puertollano, lo cual, lamentamos porque nos enteramos a través de esta modificación, del traslado de este personal de forma irregular en el año 2019.

Toda la parte social expone que la modificación no se ha realizado adecuadamente por lo que se hace un receso para solicitar a la Dirección General de Función Pública un nuevo código de puesto para el que se crea en la Oficina de Empleo de Puertollano en detrimento de una plaza de Ordenanza en la Delegación provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Finalmente, el código de puesto 01680 queda con 8 plazas en la Delegación y se crea el código 05666 en la Oficina de Empleo de Puertollano, dependiente de la Viceconsejería de Empleo, Diálogo social, Seguridad y Salud Laboral.

Seguiremos informando...